

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ECUAELECTROM CIA LTDA" REALIZADA EL DÍA
JUEVES 22 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veinte y dos de marzo del dos mil dieciocho a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: Checa Robalino Tania Karina, Eguez Chavez Ana María, Medina Inca Guadalupe Grimanese, Pacheco Enríquez Ibeth Susana, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

El Presidenta de esta Junta, Ana María Eguez Chávez, dispone en primer término que Tania Karina Checa, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	% Participaciones
Checa Robalino Tania Karina	25%
Eguez Chávez Ana María	25%
Medina Inca Guadalupe Grimanese	25%
Pacheco Enríquez Ibeth Susana	25%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar dos puntos del orden del día, que son los siguientes:

**1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, INFORME DEL
GERENTE GENERAL.**

Toma la palabra Tania Karina Checa y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2017, se requiere la autorización de la Junta para que la Gerente General, señora Mónica Granja, proceda con la aprobación y

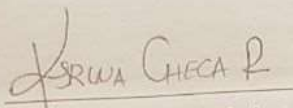
ecuaElectrom

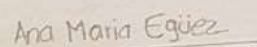
entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2017.

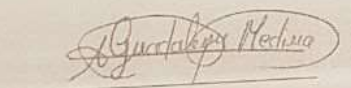
2) DESTINO UTILIDADES DEL AÑO 2017

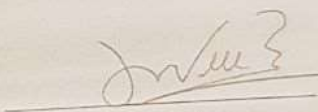
La Junta decide dejar las utilidades disponibles para los socios en la cuenta utilidades no distribuidas.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.


Checa Robalino Tania Karina
Accionista - Secretaria


Eguez Chávez Ana María
Accionista - Presidenta


Medina Inca Guadalupe Grimanese
Accionista


Pacheco Enriquez Ibeth Susana
Accionista